



El secretario estatal del Trabajo destacó que la falta de recursos es una de las principales disyuntivas de las entidades del país. FOTO EE: MIGUEL BLANCARTE

## Para transición de justicia laboral, Qro requerirá 500 mdp

Este esquema implica migrar de las juntas locales de conciliación al Poder Judicial

Viviana Estrella  
EL ECONOMISTA

Querétaro, Qro. PARA CUMPLIR con el proceso de transición que plantea la reforma al sistema de justicia laboral, que implica migrar de las juntas locales de conciliación al Poder Judicial, Querétaro requiere de un presupuesto de entre 400 y 500 millones de pesos.

La transición podría tardar un lapso de dos años, incluyendo el traspaso de expedientes y capacitación, informó el secretario estatal del Trabajo, José Luis Aguilera Rico.

Sin embargo, la falta de recursos es una de las principales disyuntivas que enfrentan las entidades federativas, ya que en sus paquetes económicos para el ejercicio fiscal en curso no tenían contemplado el presupuesto para este fin.

A nivel nacional, para las 32 entidades se requiere un presupuesto de entre 5,000 y 7,000 millones de pesos para lograr la transición del sistema de justicia laboral.

El secretario estatal explicó que a partir de septiembre los estados deben comenzar a delinear sus presupuestos para el próximo ejercicio fiscal, por lo que se acorta el tiempo para determinar de dónde obtendrán los recursos para la migración del sistema.

En el ámbito local, la próxima semana se reunirán representantes

del Tribunal Superior de Justicia, de las Secretarías de Gobierno, de Finanzas y del Trabajo, para determinar una postura encaminada a lograr la transición.

“Nosotros como Secretaría de Trabajo ya estamos integrando en este momento el equipo de transición; por parte de la secretaría son abogados expertos en la materia laboral, ciudadanos que estaremos dando a conocer la próxima semana. El tiempo apremia. Estamos a siete meses de la transición”, declaró.

Mientras se tiene un periodo de siete meses para lograr la transición, se cuenta con al menos dos meses para configurar el presupuesto de egresos del estado y entregarlo al gobierno federal, por lo que deberá definirse si la partida de la transición se anexa al proyecto del presupuesto 2018.

### FORMATO DE LOS EXPEDIENTES

El formato en que se entregan los 38,000 expedientes con que cuenta la Secretaría del Trabajo es otro de los aspectos a considerar, ya que el poder judicial tiene documentación digitalizada; la dependencia estatal, con expedientes en físico.

No obstante, Aguilera Rico enfatizó que la transición no señala la digitalización de los documentos, tampoco un periodo específico que plantee que debe ser antes del 24 de febrero del 2018.

Agregó que no se cuenta con recursos para digitalizar los expedientes, entre los cuales destacan archivos con hasta 14 años de antigüedad y que incluso siguen sin ser resueltos.

viviana.estrella@eleconomista.mx

TOTAL ORDINARIO: \$84,078 MILLONES EN EL 2017

# Servicio de la deuda y pensiones suman 10% de los egresos de Nuevo León

A estos conceptos se añaden otros gastos irreductibles, como el pago al magisterio y a los cuerpos de seguridad

Lourdes Flores  
EL ECONOMISTA

Monterrey, NL. EL GOBIERNO de Nuevo León ha logrado disminuir el déficit y ha tomado medidas para fortalecer los ingresos; sin embargo, aún enfrenta retos, como el gasto de pensiones del ISSSTELEÓN y el servicio de la deuda, que representan en conjunto 10% de los egresos ordinarios de la administración estatal, lo que suma 8,410 millones de pesos.

Del total de egresos ordinarios por 84,078 millones de pesos que deberá cubrir este año, el gasto por concepto de pensiones ascenderá a 3,975 millones y el costo del servicio de la deuda alcanzará 4,435 millones, de acuerdo con datos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del gobierno estatal.

“La presión de gasto más fuerte que tenemos es el gasto en pensiones y el servicio de la deuda, sólo estos dos conceptos nos absorben 10% del presupuesto (...) parecería que es un gobierno que tiene todo el margen; el margen que tenemos es muy limitado”, indicó Carlos Garza Ibarra, titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del gobierno estatal.

Lo anterior, debido a que al gasto de pensiones y el servicio de la deuda se tienen que sumar también a otros gastos irreductibles, como el pago al magisterio, a los cuerpos de seguridad y las transferencias de recursos a municipios, programas sociales, inversiones a obras públicas, amortizaciones, entre otros, que suman 89% del total del presupuesto.

El total del gasto de la administración central de Nuevo León para este año asciende a 85,468 millones de pesos.



Las pensiones en la entidad federativas cada año cuestan 400 millones de pesos más. FOTO: SHUTTERSTOCK

“La presión de gasto más fuerte que tenemos es el gasto en pensiones y el servicio de la deuda, sólo estos dos conceptos nos absorben 10% del presupuesto (...) parecería que es un gobierno que tiene todo el margen; el margen que tenemos es muy limitado”.

Carlos Garza Ibarra,  
secretario de Finanzas y  
Tresorería General.

### EN ASCENSO

En una proyección hacia el 2026, las pensiones serán un gran reto, porque cada vez absorben más del presupuesto, “en el 2018 representarán 6% del gasto, pero no tienes margen, no es algo que se pueda reducir porque es una obligación”, sostuvo el funcionario.

Explicó que las pensiones cada año cuestan 400 millones de pesos más, es decir, en el 2018 costarán 4,375 millones de pesos, al año siguiente 4,775 millones y así sucesivamente hasta llegar a un punto de gran reto en el 2026, “a menos que encontremos una solución financiera para ello”.

El titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General abundó que el fenómeno del crecimiento de las pensiones ocurre porque Nuevo León es el úni-

**Profepa clausura huertos aguacateros en Jal. LEA MÁS**  
 economista.mx/estados



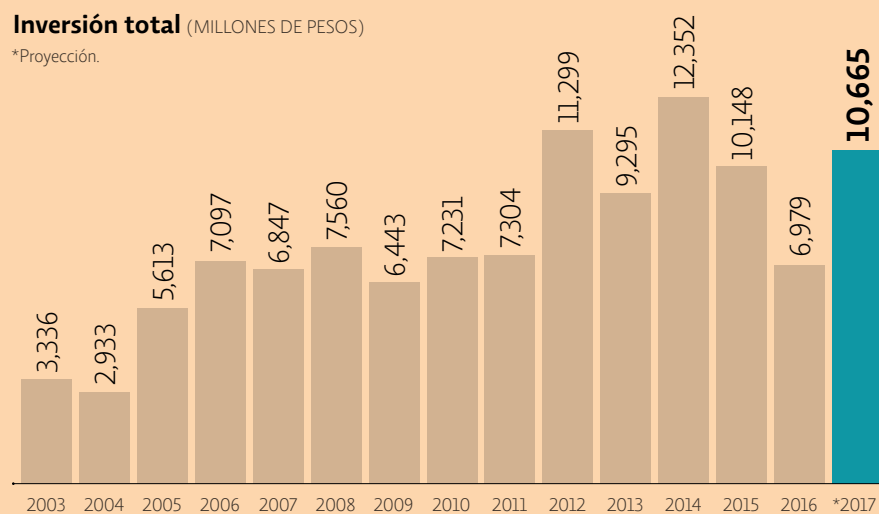
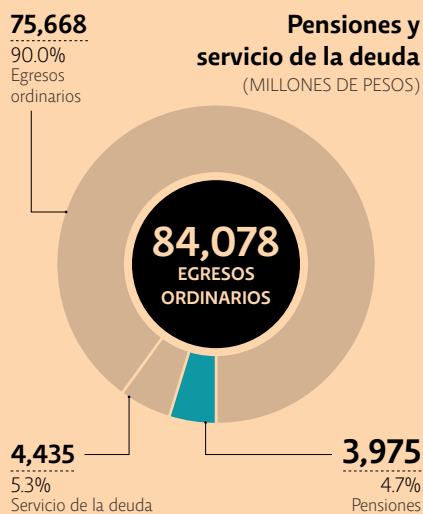
**Invertirán en Durango 400 mdp en obras en Tamazula. LEA MÁS**  
 economista.mx/estados



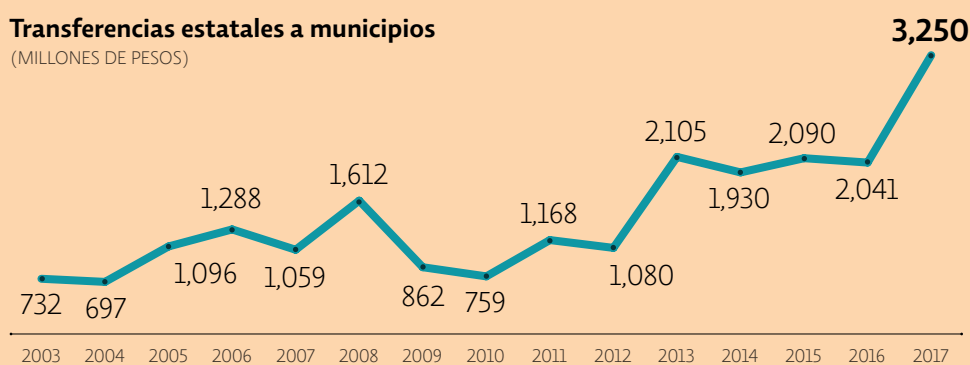
**Entregan apoyos a productores y pescadores en Colima. LEA MÁS**  
 economista.mx/estados

# RETOS

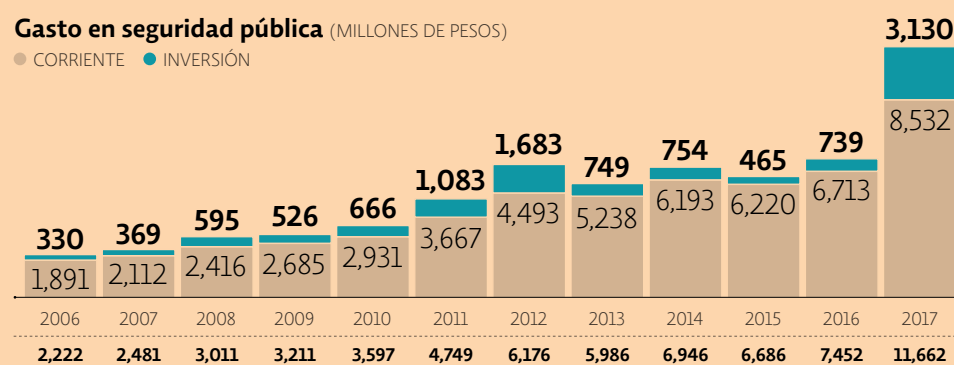
Las pensiones y el servicio de la deuda del estado representan 10% de los egresos ordinarios y son irreductibles. No obstante, la inversión para este año superaría los montos registrados del 2016 y el 2015. Para la Ley de Egresos 2017 se aplicó un Plan de Ahorro de 1,084 millones de pesos y a lo largo del año se han implementado otras medidas, para contrarrestar los gastos adicionales al 2016 del orden de 3,024 millones, destinados principalmente a apoyos a municipios y al aumento en el servicio de la deuda resultado del incremento en tasas de interés, así como a la contratación de cuerpos de seguridad. En el 2016 el déficit se redujo anualmente casi una tercera parte.



## Transferencias estatales a municipios (MILLONES DE PESOS)

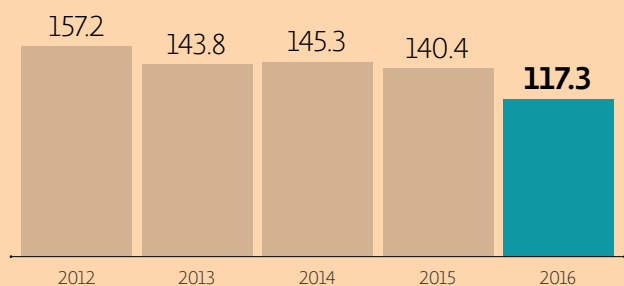


## Gasto en seguridad pública (MILLONES DE PESOS)

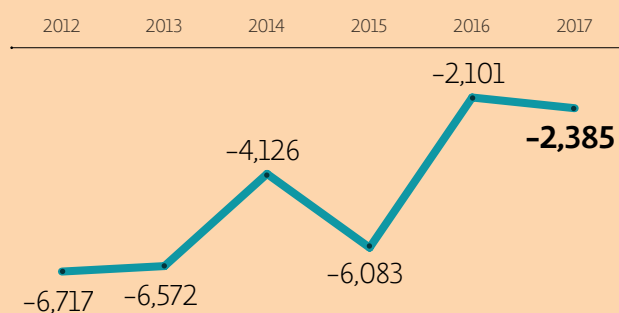


## Indicador de deuda pública y obligaciones

(% DEL SALDO DE DEUDA CON RESPECTO A INGRESOS DISPONIBLES)



## Balance financiero (MILLONES DE PESOS)



FUENTE: GOBIERNO DE NUEVO LEÓN

GRÁFICO EE: STAFF

co estado que tiene cuentas individuales y los nuevos trabajadores no están fondeando a los viejos empleados, sino el gobierno.

Por ello, la actual administración busca instrumentos financieros de largo plazo que permitan "diluir" la carga creciente actual a futuro.

Sin embargo, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios señala que las obligaciones financieras de largo plazo debe ser sólo para inversión pública productiva.

A partir de este punto, es necesario que el gobierno de Nuevo León incremente la inversión para afrontar los retos.

En este sentido, el secretario señaló que al quedar en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en amarillo, es decir, en observación "le deja un margen para obtener financiamiento".

El indicador de deuda pública y obligaciones (uno de los tres que considera el Sistema de Alertas para establecer el techo neto de financiamiento) para el 2016 fue de 117.3% de los ingresos disponibles, frente a un coeficiente de 140.4% el año previo.

Si una entidad se clasifica en el rubro de observación (los otros dos son sostenible y elevado), el límite de endeudamiento adicional máximo será de 5% sobre sus ingresos de libre disposición para el próximo ejercicio fiscal.

El resultado obtenido del Sistema de Alertas también determinará el uso que los estados puedan dar a sus ingresos excedentes. Si el endeudamiento de la entidad se ubica en niveles bajo observación o elevados, enfrentará mayores restricciones con respecto a los posibles destinos para sus excedentes.

Además de Nuevo León, se ubican en focos amarillos Baja California, Chi-

huahua, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Veracruz y Zacatecas

### DÉFICIT DE BALANCE FINANCIERO

Según la Secretaría de Finanzas y Tesorería General, para la ley de ingresos 2017, el gobierno de Nuevo León aplicó un plan de ahorro de 1,084 millones de pesos y, a lo largo del año, se han implementado otras medidas para contrarrestar los gastos adicionales al 2016 por el orden de 3,024 millones de pesos, destinados principalmente a apoyos a municipios y al aumento en el servicio de la deuda, resultado del incremento en la tasa de interés, así como a la contratación de cuerpo de seguridad.

En el 2016 el déficit se redujo a casi una tercera parte del 2015 (de 6,083 a 2,101 millones de pesos).

### FORTALECER INGRESOS

Dentro de las medidas para el fortalecimiento de los ingresos este año, destaca el impuesto sobre erogaciones en casinos, con una tasa de 10%, con el cual se pretende recaudar 600 millones de pesos

para este año.

Por concepto de Programas Operativos del Instituto de Control Vehicular, se busca potenciar los convenios de colaboración con municipios y aplicar incentivos para registrar vehículos con placas de otro estado.

De igual forma, se lanzó una iniciativa de ley del impuesto por la realización de juegos con apuestas y sorteos (acreditable Impuesto Especial sobre Producción y Servicios); así como incrementar la tasa de 2 a 3% en gravamen sobre el hospedaje.

### REESTRUCTURACIÓN

De acuerdo con información de la dependencia estatal, los beneficios de la reestructura de las obligaciones financieras por 34,608 millones de pesos, implicaría un ahorro, en términos anuales, de 346 millones.

De esta manera, habría una liberación de reserva de participaciones de 10% al terminar el proceso (antes se afectaba 100%) y con un periodo de gracia de mínimo 12 meses.

**Nuevo León es uno de los 10 estados que se ubican en observación en el Sistema de Alertas de la SHCP.**

